

EL RETO DE EDUCAR EN LA FRONTERA: EL RESPETO AL DIÁLOGO ENTRE CULTURAS

José Alfredo Delgado

jadr25@hotmail.com

Colegio Pablo Correa León, Cúcuta Norte de Santander

0000-0002-2832-5144

RESUMEN

La educación se desarrolla haciendo énfasis en solventar las necesidades o precariedades de los contextos en la búsqueda de abordar las exigencias de la sociedad. Ante ello, educar en los espacios de frontera debe asumir la realidad compleja en la que se encuentra y promover la transformación del pensamiento hacia una postura crítica que permita a los ciudadanos responder de manera acorde a las vivencias cotidianas. Por tal motivo, el presente artículo se plantea como propósito general analizar los fundamentos educativos en la frontera, para generar procesos de reflexión entre culturas de dichos lugares. De este modo, el diseño metodológico estará enmarcado dentro del enfoque cualitativo por los aportes que hace en cuanto a representar la realidad tal cual como se desarrolla. Así mismo se ha énfasis en el análisis documental como método para poder revisar diversas fuentes y apoyados en elementos teóricos para hacer un acercamiento a la realidad de los procesos resultantes de la reflexión sobre los principales argumentos que configuran la realidad en torno al reto de educar en la frontera, de manera concreta atendiendo de manera particular las diversas demandas culturales que emergen producto de una diversificación de la cultura como dialogo activo de la sociedad de frontera ante las crecientes necesidades que se perciben en los momentos actuales.

Descriptores: Educación, educación en frontera, cultura, diálogo cultural.

THE CHALLENGE OF EDUCATING AT THE BORDER: RESPECT FOR DIALOGUE BETWEEN CULTURES

ABSTRAC

Education is developed with an emphasis on solving the needs or precariousness of the contexts in the search to address the demands of society. Given this, educating in border spaces must assume the complex reality in which it finds itself and promote the transformation of thought towards a critical posture that allows citizens to respond in a manner consistent with daily experiences. For this reason, this article has as a general purpose to analyze the educational foundations on the border, to generate processes of reflection between cultures of these places. In this way, the methodological design will be framed within the qualitative approach due to the contributions it makes in terms of representing reality as it is developed. Likewise, emphasis has been placed on documentary analysis as a method to be able to review various sources and supported by theoretical elements to make an approach to the reality of the processes resulting from the reflection on the main arguments that make up the reality around the challenge of educating in the border, specifically attending in a particular way the diverse cultural demands that emerge as a result of a diversification of culture as an active dialogue of the border society in the face of the growing needs that are perceived at the present time.

Descriptors: Education, border education, culture, cultural dialogue.

La realidad actual hace necesario que la educación trascienda el plano de lo social, al comprender la dinámica que se gesta en sus entrañas, de este modo, a lo largo del tiempo en Colombia se han destinado esfuerzos que sirvan de fundamentos para hacer de la educación un hecho inclusivo, es por ello, que abordar tal situación como una realidad de los complejos escenarios de hoy día, señalar al hecho concreto que dio lugar a la inclusión en Colombia viene de la mano de lo que ocurría en el escenario mundial, de este modo, la aparición de procesos que intenten atender a los migrantes viene como resultado de la búsqueda incansable de que la educación sea de acceso para todos, en este orden de ideas, Camargo (2018) señala que:

En 1960, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la educación, invoca la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se afirma el principio de que no deben establecerse discriminaciones y proclama el derecho de todos a la educación. (p. 175).

La década de los 60's marco sin lugar a duda en el desarrollo de los procesos de inclusión a nivel mundial y en Colombia, pues hasta este momento es que se comienza a experimentar un nuevo sentido de vida social a través del reconocimiento del valor de todos en convivencia, de tal modo, se transforman los escenarios con un hecho posterior, según Camargo (2018) "la Declaración de los Derechos del Niño, reconoce el derecho de todos los niños a recibir una educación sin discriminación". (p. 176), tal situación estima que en Colombia a partir de ese momento se sientan las bases de la educación inclusiva reconociendo la diversidad social producida por la migración. Por otra parte, según Camargo (Ob. Cit.)

La constitución política de Colombia de 1991 está concebida dentro de una nueva visión de país y sociedad ante este escenario, esto es, ya no tanto en el espíritu de la competencia y la discriminación, sino dentro del espíritu de la diversidad. (p. 181).

Es desde este preciso momento en que quedan sentadas las bases de aquello que se conoce como inclusión, en el cual los espacios educativos comienzan a incursionar posteriormente con los decretos de ley hechos por el estado colombiano, por tal motivo, el desarrollo de los procesos de inclusión educativa en Colombia son un tanto jóvenes es decir solo van tres décadas tratando de abordar tal situación en la búsqueda de posicionar a aquellos que por alguna razón son diferentes que los otros, de este modo se comienza a hacer una introducción de la inclusión en los espacios académicos, con el fin de atender a aquellos que por diversas situaciones ya no ocupan los lugares que deberían ocupar, sino que más bien, están en otros lugares a los que no pertenecen, ante ello, Camargo (Ob. Cit.) plantea que:

Los proyectos de inclusión educativa de la mayor parte de las Secretarías de Educación del país, han ayudado a formar dicha conciencia inclusiva tanto en la sociedad, como en las comunidades locales y educativas. Con cierta atención a los educadores, como responsables directos de la atención escolares. (p. 185).

El sistema educativo ha centrado su objetivo en ofrecer a la población estudiantil una educación de calidad centrada en la atención de intereses y necesidades de los escolares a fin de formarlos para la vida y para que a futuro sean los ciudadanos que contribuyen a la transformación social; para ello, ha tomado en cuenta a todos los niños, niñas y adolescentes con sus diversas características para que desde cada escuela se les brinde una educación inclusiva e integradora que incremente las posibilidades de aprendizaje para todos con equidad, justicia y democracia.

Para ello, ha propuesto una educación integradora como proceso que permite la participación en este caso de estudiantes extranjeros con necesidades un tanto especiales, entendiendo que dicho fenómeno es producto de un proceso de desestabilización social y educativo que impera después del límite actualmente, incidiendo de forma particular en todos los ámbitos, sea este social o escolar; sostiene Romero (2017) que:

La transición hacia la educación integradora en Colombia ante el nuevo panorama social no consiste solo en un cambio técnico o de organización, sino que también es un movimiento con una clara orientación filosófica fundamentada en el derecho humano a la educación y a no recibir discriminación alguna reforzando la difusión de la democracia, la diversidad cultural y los desafíos del pluralismo (p. 91).

Se entiende, que es el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes provenientes de otros grupos sociales que no son muy diferentes a los nuestros de ser reconocidos como seres humanos que tienen las mismas posibilidades y oportunidades de ser productivos, activos a sí mismos y a la sociedad; por ello, la escuela debe ser una institución abierta a la diversidad, flexible ajustándose a las exigencias particulares de cada estudiante. En correspondencia con lo expuesto la secretaria de Educación Pública de México (2016) refiere a la inclusión educativa como proceso que implica que los niños, niñas y jóvenes proveniente de otros lugares a que estudien en las aulas y escuelas regulares de los nuevos países que habitan recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos generales de la educación.

Al respecto, proporcionar a esta población que se encuentran en condiciones de desplazados políticos, la atención como personas y considerar sus características, necesidades e intereses, que facilite su convivencia en el ámbito escolar para promover en ellos actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza aprendizaje y así contribuir en el desarrollo de la personalidad acorde a los fines establecidos en por el Ministerio de Educación Nacional (2009). Dentro de este contexto, el docente de aula regular debe estar preparado para ofrecer a los estudiantes extranjeros la atención que requieren y poder así integrarlos de óptima manera al grupo en el aula.

Así mismo, Lograr la incorporación a las diferentes actividades y socialización con los demás estudiantes del área de aprendizaje e institución ; para ello, el docente debe ejercer un rol específico y ser ejemplo a seguir del derecho de igualdad y dando respuesta a la no discriminación de la que han sido objeto los estudiantes pertenecientes a otras culturas o provenientes de otros países donde las ventajas sociales y educativas no son tan óptimas, además de considerar que la educación es un derecho humano que promulga la inclusión de dicha población a la vida familiar, escuela, trabajo y comunidad, es decir considerar el fundamento de la acción social de la escuela al considerar tomar a estos desde sus particularidades específicas para adentrarlos en el sistema.

En tal sentido, hacer un recorrido por las dimensiones a las que está sujeta la educación, sale a la luz lo que significa la cultura en el plano social y la forma como interviene en el sentido de la educación, en un sentido más amplio, la educación entonces va estar integradas por muchos ejes, tomados estos como elementos primordiales para comenzar el debate educativo y social de la actualidad, entendiendo que en muchos casos carecemos de un sentido crítico y pertinente para asumir las acciones del diario vivir. Para ello, Tedesco (2009) indica que.

Las relaciones entre escuela y cultura siempre han sido relaciones tensas y conflictivas. Desde el sentido común de los educadores y de algunos sectores de la opinión pública, se sostiene la necesidad de armonizar las propuestas de ambas dimensiones o, más concretamente, que la escuela se adapte a los requerimientos y pautas de la cultura popular (p. 1)

Entonces la cultura va a ser vista como ese elemento conformador de la sociedad sobre el cual es necesario intervenir desde la educación para lograr que sus componentes se sigan desarrollando en una sociedad, por ello, la cultura va a ser una característica propia del grupo, es decir de los rasgos que lo identifican y conforman, este proceso de consolidación cultural esta unido a la historia y en un sentido más amplia a los mismos rasgos del hombre en sociedad. Un elemento que se contrapone a la noción de cultura es la transculturación y desde este punto de vista se manifiesta la influencia de una cultura ajena sobre otra débil.

Lo que se menciona anteriormente es una situación que desde la educación se debe estar en la capacidad de manejar, cuando la cultura falla y se deja intervenir por otra, no es más que el resultado de una educación fracturada donde no se cuentan con los recursos necesarios para luchar con esta nueva realidad social que se direcciona a absorber otras características definiendo las cualidades de esos sujetos de otras maneras. Por ello, se deben crear los mecanismos educativos para tomar las realidades sociales en la consolidación de individuos críticos desde sus cualidades propias para mantener desde si identidad los elementos que han consolidado sus características culturales a través del tiempo. Tedesco (2009) plantea.

la escuela tuvo que conquistar, generalmente en forma conflictiva, un espacio de acción pedagógica que estaba ocupado por otras instituciones. Este cambio implicaba una modificación importante en los contenidos del mensaje socializador, ya que la escuela estaba llamada a difundir los valores seculares, los principios republicanos y cierta visión racional de la realidad que reflejaba el orden cultural que regía en los ámbitos más dinámicos de la sociedad global (p. 7)

En el mismo orden de ideas surge el poder en el plano social e involucrado con lo que es la educación, y con la forma de plantear los roles en los que el sujeto se puede posicionar, en su afán de dominar o ser dominado, es evidente que los primeros trazos de poder se mantienen en las relaciones permanentes gestadas en la familia y en la escuela, donde los padres o maestros son los que dominan tal relación, en razón de imponer la obediencia como un elemento primordial para el desarrollo del orden que tanto es necesario para la sociedad.

La dominación tiene distintas formas de imponerse, desde lo legal, hasta tradicional, e incluso trascendiendo hacia lo carismático. Cada uno de ellos con un fin distinto, el legal indica la presencia de leyes en el marco normativo de un estado, el tradicional con la imposición de un linaje monárquico y el carismático desde la emergencia de un líder con carisma capaz de controlar o manejar a un grupo social activo. Este plano dominativo promueve una visión de orden bajo la cual la sociedad debe ser estructurada de tal manera que los sujetos convivan en orden y paz. De ahí, Callejas (1997) expresa.

La conciencia de nuestra libertad se va descubriendo por la educación, a medida que vamos desarrollando nuestras aptitudes, cualidades y facultades específicamente humanas, vamos conociéndonos y liberándonos, nos independizamos del mundo que nos rodea. La educación posibilita el desarrollo de la libertad, que es condición ontológica del ser humano (p. 7)

En oposición se promueve lo que la libertad significa para los sujetos miembros de una sociedad, el fin último de las luchas sociales gestadas en la historia han mantenido la necesidad de libertad, en cuanto intentar el sujeto a ser autónomo en la búsqueda de afirmaciones sociales que lo consoliden como individuo social, en esta carrera por la libertad las instituciones sociales han permitido que una nueva verdad se configure y esto se simplifica al entender que cada institución social lo que intenta es dominar las relaciones sociales que dentro de sus límites se genera.

Existen valores que el sujeto crea sobre lo que el cree relevante y estos componen la parte afectiva de la adecuación de partes necesarias para la consolidación de su identidad, la naturaleza y la nación que habita forma parte de los elementos necesarios a considerar para poder pertenecer a una sociedad, de este modo el estado o la nación en la que se desempeña va a permitir que otra serie de valores se impongan al traer elementos propios de la cultura pues esta depende de dicha realidad al entender sus características definitorias. Fernández (2012) indica.

La ideología del «pensamiento único» que aspira a través del dominio modelar la sociedad, olvida aspectos de la globalización realmente preocupantes y que requieren respuestas políticas, como son la libertad de circulación de trabajo, daños ecológicos, diversidad cultural, exclusión social (p. 4)

Para ello, se aplica lo que es la ciudadanía en el afianzamiento de las relaciones en las que el sujeto se desenvuelve por su naturaleza social, de ahí emerge la educación bajo unas premisas precisas que no son más que inducir hacia el cumplimiento de los principios establecidos por la sociedad, entonces el concepto educativo a lo largo de la historia va a servir para hacer una adecuación de un sin número de verdades que merecen la atención de las sociedades, pues la educación no va a ser más que el aparato reproductor de lo que la política, el estado y la ideología pretenden.

Sin embargo, la educación es necesaria verla desde la razón de su existencia, desde la inventiva, la creatividad producto de representar el ideario de libertad que el sujeto tanto intenta alcanzar, por ende la educación necesita de un discurso que apunte a dos premisas necesarias en primer lugar en generar un apego hacia lo académico, y en segundo lugar desde la imposición de modelos ideológicos productos de las demandas mundiales, entonces bajo estas criterios se observa una escuela construida desde las realidades del discurso social, desde lo que el sujeto piensa y cree.

En un sentido particular, la educación experimento la necesidad de regular cómo funcionan sus procesos, una vez se impone la idea de dominar por las leyes los actos de los sujetos en el ámbito educativo. Y vemos que para los casos de Colombia y Venezuela muchos han sido los espacios normativos generados, entonces la disertación se hace a la hora de intentar medir el alcance de las mismas puesto que se cree que son normas que no trasciende el papel, un hecho de interés para retomar un poco lo que es el discurso de la educación actual es relevante la orientación de masificar la educación como política de integración social. Sin embargo, Fernández (2012) plantea.

Se opta por una concepción política de la educación y se olvida la especificidad pedagógica. Se considera a la escuela como un bien de mercado, una unidad de producción y, por tanto, es evaluada solamente en función de los resultados que produce (p. 3)

Entonces la educación en algunos estados de la región latino americana va estar dominada por la necesidad de alcanzar simples lineamientos de políticos e ideológicos, de ahí, se ha estado experimentando una realidad educativa reducida hacia la mera transmisión de conocimiento y no alcanza los privilegios sociales que esta puede alcanzar, entonces la necesidad de la educación va estar sujeta en la prosecución de objetivos propios de la realidad, en la medida que puedan promover la equidad social y la democracia como fundamento del pensamiento moderno del sujeto.

Referencias

Callejas, S. (1997) Educación y libertad: sección de filosofía. Universidad complutense de Madrid.

Camargo, T. (2018). La escuela diversa: Educación para todos. Madrid: UAB

Fernández, J. (2012) Estado y Educación: una relación histórica. Edit. Mcgrill.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2009). Evaluación de desempeño y directivos docentes. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-183110_archivo_pdf11.pdf

Romero, F. (2017), La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes, serie Población y desarrollo N° 35 (LC/L.1871-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.40.

Tedesco, F. (2009) Escuela y cultura: una relación conflictiva. Buenos Aires, Argentina.